



Vivir y convivir: las habilidades sociales como motor de cambio

Living and coexisting: social skills as an engine of change

Laura Paredes Galiana

Universidad Internacional de Valencia

laura.paredes1@professor.universidadviu.com

ORCID: 0000-0002-4801-0588

Resumen

Aprender a vivir y convivir con los demás supone la finalidad fundamental de la educación de nuestro país. Las habilidades sociales son la primera puerta para que las personas puedan desenvolverse en la sociedad correctamente. Esto pasa por aprender qué es lo que está bien y mal, así como la destreza de cómo ponerlo en práctica. El objetivo del siguiente artículo es justificar la importancia de la formación en habilidades sociales en el alumnado. Se ha desarrollado una revisión de literatura actualizada en materia de acoso escolar, convivencia, prevalencia en nuestro país y habilidades sociales. Es de vital importancia que se trabaje en temáticas como esta, ya que España, el 7,2% del alumnado que hay en las aulas, se ha sentido víctima de acoso escolar en algún momento. Así pues, trabajar las habilidades sociales con el alumnado es apostar por la mejora del autoconocimiento, autoestima y respeto a los demás, favoreciendo así la tolerancia y el civismo entre el alumnado; disminuyendo, por ende, las situaciones de exclusión y acoso escolar de las aulas.

Palabras clave: educación; convivencia; acoso escolar; habilidades sociales; exclusión social.

Abstract

Learning to live and coexist with others is the fundamental purpose of education in our country. Social skills are the first door for people to function correctly in society. This involves learning what is right and wrong, as well as the skill of how to put it into practice. The objective of the following article is to justify the importance of training in social skills for students. A review of updated literature on bullying, coexistence, prevalence in our country and social skills has been developed. It is vitally important to work on issues like this, since in Spain, 7.2% of the students in the classrooms have felt like victims of bullying at some point. Thus, working on social skills with students is committed to improving self-knowledge, self-esteem and respect for others, thus promoting tolerance and civility among students, reducing, therefore, situations of exclusion and bullying in the classrooms.

Key words: education; coexistence; bullying; social skills; social exclusion.

1 Introducción

Hablar de acoso escolar, en los últimos años, se ha convertido en un fenómeno admirado por diversos autores. Si bien es cierto, en muchas ocasiones, se ha confundido con otros términos como pueden ser rechazo, violencia escolar, intimidación, acciones conflictivas... Con frecuencia, de acuerdo con Cepeda-Cuervo y Caicedo (2013:1) “la violencia en la escuela se asocia a situaciones como indisciplina, robos, peleas, destrucción de material y de la infraestructura escolar”.

Autores como Mateu-Martínez et al., (2014) afirman que, situaciones como el rechazo social, están relacionados con los grupos, y por eso, es tan común encontrarse estas situaciones en las aulas.

Si bien es cierto, la escuela en sí misma no es la culpable de que se produzcan estas situaciones en ella, pero sí que tiene una serie de características que hacen que sea más propicio. Díaz (2005) aludía a que había tres características de la escuela que podían fomentar el acoso escolar: la permisividad de la violencia como forma de resolución de conflictos entre iguales, el mal trato que se le da a la diversidad y la falta de respuesta y formación del profesorado con respecto a la violencia.

El último estudio realizado por la Universidad Complutense de Madrid y la Fundación ColaCao (2023) en nuestro país, muestra cómo desde 4º de Educación Primaria hasta 4º de Educación Secundaria Obligatoria, el 6,2% del alumnado se reconoce como víctima de acoso escolar. Además, el 2,1% del alumnado se reconoce como acosador/a, lo que quiere decir, que por cada dos clases hay una persona acosadora.

Este mismo estudio muestra como el 19% del alumnado dice haber sufrido situaciones de maltrato y violencia, que, de no haberse parado, podrían haber desencadenado en acoso escolar; se ponen de ejemplo los motes y las burlas.

Así pues, las últimas Estadísticas Mundiales de Bullying (2024) muestran que España es el país con mayor índice de acoso escolar en el planeta, lo que, traducido en números es que 7 de cada 10 niños y niñas sufren acoso escolar o ciberacoso todos los días de su vida. Lo cual pone de manifiesto la importancia de lo que, a continuación, aquí se plantea: formar al alumnado en habilidades sociales para prevenir estas acciones de discriminación y acoso escolar (Rodríguez González et al., 2023; Delgado, 2024).

2 El acoso escolar: roles y características

El fenómeno del acoso escolar es algo que, muchos autores, llevan años estudiando. Hay diferentes definiciones, tipología, características asociadas, etc., y aquí se recogen las que, más aspectos tienen en común para establecer una definición unánime. De acuerdo con Gairín, Armengol y Silva (2013), el acoso escolar es algo que ha existido siempre y no hay diferencias significativas en cuanto a si el centro educativo es de carácter público o privado; esto no es un aspecto que determine si es más o menos fácil que haya casos de acoso escolar.

Estos autores, además, aluden a que estas situaciones también pueden encontrarse en centros de grandes o pequeñas ciudades, en sociedades selectivas o marginales, es decir, en cualquier escenario educativo.

Cepeda-Cuervo et al. (2008) definían también el acoso escolar como un tipo de violencia que se caracteriza, sobre todo, por agresiones repetidas, ya sean de carácter físico, psicológico o social, y que se dan en un entorno educativo. Por su parte, Piñuel y Oñate (2005) definían el acoso como una situación de maltrato verbal (ataques, amenazas...) que sufre una persona de forma prolongada en el tiempo, y que sucede dentro del contexto escolar. Sánchez y Cerezo (2011) definían al acoso escolar como un escenario donde la violencia se caracteriza por el mantenimiento en el tiempo, y era de carácter

mental o física, y se ejerce sobre alguien que no tiene la capacidad para defenderse.

Algunos estudios (Postigo, González, Montoya y Ordoñez, 2013; Cerezo y Ato, 2010; Martorell, González, Rasal y Estelles, 2009; Pérez-Fuentes, Álvarez-Bermejo, Molero, Gázquez y López, 2011; Garaigordobil y Oñederra, 2010; Pérez-Escoda, Filella, Alegre y Bisquerra, 2012; Pérez-Fuentes et al., 2011; Polo, León, Fajardo, Felipe y Palacios, 2014; Repetto y Pena, 2010) afirman que el origen de las situaciones del acoso escolar puede deberse a dos variables: por un lado, a los microsistemas sociales con alto índice de toxicidad que favorecen la aparición de estas conductas, y por otro lado, la carencia de inteligencia emocional entre el alumnado.

En relación con las personas que, de una forma u otra, se ven envueltas en las situaciones de acoso escolar, se pueden diferenciar tres: las personas con rol de víctima, las personas con rol de acosadora y las personas espectadoras.

Las personas con rol de víctima son aquellas sobre quienes el acoso escolar es ejercido. Son esas personas que sufren vejaciones, golpes, insultos, exclusión, etc. Estas tienen ansiedad, timidez, baja autoestima, déficit en las habilidades sociales, retraimiento, aislamiento, etc., (Legue y Manguendo, 2013), desesperanza, frustración, indefensión, estrés, depresión y ansiedad (Teruel, 2007).

Las personas con rol de agresora son aquellas que ejercen la violencia, intimidación o vejación sobre las demás personas. Estudios como el de Legue y Maguendo (2013) muestran que estas personas son de mayor fuerza o altura que las personas a las que intimidan, fuerte reacción frente al dolor, tienen tendencia a la provocación e intimidación, modelo de resolución de conflictos agresivo, y poca o nula empatía. Estas personas suelen ser víctimas de abusos o malos tratos en la familia, así como tener un hogar problemático, sin límites o violento (Payá y Delgado, 2021).

Por último, las personas con rol de espectadoras, son aquellas que ven, detectan o intuyen los casos de acoso escolar. Legue y Maguendo (2013) afirman que estas personas son pasivas, y Ortega y del Rey (2003) aluden a que tienen poca empatía, falta de sensibilidad, apatía e insolidaridad.

Las características del acoso escolar también han sido fruto de investigaciones en los últimos años, y aún siguen encontrándose diferentes y variadas. Para autores como Cepeda-Cuervo y Caicedo (2013) hacen distinción de dos: la primera, "la existencia intrínseca de una relación de poder (dominio-sumisión) que tiene el agresor sobre quien es el agredido o acosado. La segunda es que, en el acoso, las situaciones de agresión se presentan de forma reiterada" (p.2)

Peña-Casares y Aguaded-Ramirez (2021) hacen alusión a que hay que tener en cuenta que, las situaciones de acoso escolar, no solo se producen dentro del recinto escolar. Y que, de acuerdo con Olweus (1998) el acoso escolar presenta características como: repetición sistemática, desequilibrio de poder entre las personas implicadas e intencionalidad de hacer daño. intencionalidad de hacer daño.

2.1 Tipología

Dependiendo de la escuela, de la etapa educativa, del contexto, etc., las situaciones o tipos de acoso escolar que se pueden encontrar, son diferentes. Al hilo, autores como Wang (2009) destacan: acoso físico, acoso verbal, acoso social, acoso relacional, acoso electrónico o cibernético. Toledo y Maguendo (2011) añaden a estas anteriores, la psicológica.

- Acoso físico. Se refiere, según Toledo y Maguendo (2011) a los golpes, empujones, patadas, etc.
- Acoso verbal. Es caracterizada por palabras humillantes, groseras, descalificantes, insultos, etc. (Toledo y Maguendo, 2011).
- Acoso relacional o psicológica. Hace referencia a la exclusión social, al

aislamiento y rechazo a una persona o conjunto de personas (Fernández y Liz, 2018).

- Acoso social.
- Ciberacoso. Maidel (2009) definía este tipo de acoso por internet o por medios electrónicos como el uso y disposición de las tecnologías para la agresión, maltrato e intimidación de unos compañeros a otros. La mayor dificultad que aquí se puede encontrar, es el hecho del anonimato. En ocasiones, el ciberacoso se desarrolla tras perfiles falsos en redes sociales lo que hace más complejo su descubrimiento temprano.

Al hilo de esta tipología, Calderero, Salazar y Caballo (2011) hacen una distinción entre dos modalidades de acoso escolar: el físico y el psicológico o, relacional o social. El acoso físico se refiere a las acciones violentas contra una o varias personas o contra sus pertenencias. Se refiere a los golpes, a las patadas, puñetazos, mordiscos, tirones del pelo, así como a robos intencionales de pertenencias. En resumen, el acoso escolar físico se refiere a todo lo que puede provocar daños o enfermedades en una o varias personas, así como en sus propiedades. El acoso psicológico, relacional o social, se refiere a todo aquel acto de aislamiento o exclusión de una o varias personas, ignorarla, humillarla o desvalorizarla en público (Fernández y Liz, 2018).

2.2 Consecuencias

Si bien está claro, las consecuencias de una lacra como esta, son para todas las personas que se ven involucradas en ella: víctimas, acosadores/as y espectadores/as, en líneas generales, todas las personas que forman parte del centro educativo en cuestión. Estudios (Fleming, 2009; Cepeda-Cuervo y Caicedo, 2013) muestran que los/as adolescentes que ejercen el rol de acosadores/as o de víctimas tienen experiencias sociales y el bienestar emocional muy reducido, así como también son claros destinatarios de participación en

comportamientos de riesgo para su propia salud.

Así las cosas, se ven afectados el bienestar social, emocional y psicológico de las víctimas de situaciones de acoso escolar, esto puede desencadenar otras consecuencias como, de acuerdo con Vargas y Paternina (2017) baja autoestima, tentativa de suicidio, tristeza, absentismo, deficiencia en las relaciones con las demás personas, así como a la comunicación. Además de estas, otros estudios (Enríquez y Garzón, 2015; Collel y Escudé, 2002) muestran que también hay consecuencias sobre el rendimiento escolar, el ambiente de aprendizaje y el clima escolar.

Nocito (2017), por su parte, afirma que “las víctimas que han sufrido acoso escolar frecuente y no se han visto protegidas ni tratadas convenientemente por el sistema sufren un riesgo cuatro veces mayor de estrés postraumático” (p.108).

Un estudio reciente, realizado por Peña-Casares y Aguaded-Ramirez (2021) muestran que existe correlación entre el bienestar del alumnado en el aula, con la inteligencia emocional y el acoso escolar. Esto, confirma lo que, anteriormente se ha expuesto: la inteligencia emocional es un elemento clave como factor protector frente al acoso escolar. Este estudio, muestra:

- El alumnado que presenta mayor bienestar en la familia presenta menor índice de acoso escolar.
- El alumnado que presenta mayor bienestar en la relación con sus amistades presenta menor índice de acoso escolar.
- El alumnado que siente bienestar en el colegio presenta menor índice de acoso escolar.
- El alumnado que dice tener éxito escolar presenta menor índice de acoso escolar.
- El alumnado que presenta satisfacción en el colegio presenta menor índice de acoso escolar.
- El alumnado que toma en consideración los sentimientos de las demás personas

presenta menos casos de acoso escolar y una buena inteligencia emocional.

- El alumnado que muestra actitud proactiva, responsable, crítica y comprometida presenta menos situaciones de acoso escolar y una buena inteligencia emocional.

3 Factores de riesgo

Existen diversos factores que intervienen en que haya personas que pueden ser víctimas de casos de acoso escolar, como, por ejemplo: “baja popularidad, no tener buenas relaciones interpersonales, bajo manejo de habilidades sociales” (Garaigordobil y Oñederra, 2010, citado en Vargas y Paterna, 2017:66).

El hecho de haber sufrido acoso escolar es un factor claro de riesgo de sufrir, además, ciberacoso escolar, cifra que alcanza casi un 47% según el Informe de la Universidad Complutense de Madrid y laFundación ColaCao (2023).

Este estudio pone de manifiesto los siguientes factores de riesgo, claves para poder ser víctima de acoso escolar. Entre ellos destacan:

- Estudiantes que tienen dificultades para aprender (el 34,1% de las víctimas de acoso escolar tiene dificultades de aprendizaje).
- Estudiantes que pertenecen a la comunidad LGTBIQ (casi el 11% de estudiantes víctimas de acoso escolar son por motivo de orientación sexual y de género).
- Estudiantes con obesidad (el 10% de las víctimas es por motivos de físico, sobre todo, el sobrepeso).
- Estudiantes con diversidad cultural (el 7,3% de las víctimas de acoso escolar es por motivo cultural).

Además, la familia, en estos casos tiene un papel fundamental, de forma que los estilos parentales influyen de forma positiva o negativa, en tanto en cuanto, estilos punitivos y/o permisivos, favorecen comportamientos agresivos (Piñeiro y Cerezo, 2010; León del

Barco, Castaño, Polo del Río y Fajardo-Bullón, 2015; Tur-Porcar et al., 2012; Delgado, 2024).

Por último, el estudio desarrollado por la ONG Internacional Bullying sin Fronteras y las Organización Mundial de la Salud (2024) aluden a que el acoso escolar crece porque el alumnado no tiene empatía ni misericordia, el equipo directivo y el claustro docente están con apatía, la familia de las personas acosadoras no ven con buena cara a las personas inmigrantes, y, por último, la existencia de un estado ausente sobre cuestiones de educación y, especialmente, ante el acoso escolar.

4 Factores de protección

Estudios como el de Pena y Repetto (2008) confirman que la inteligencia emocional es un factor protector para evitar situaciones de violencia.

Al hilo de esto, un estudio reciente llevado a cabo por Peña-Casares y Aguaded-Ramirez (2021) muestran que la inteligencia emocional es algo básico para poder acabar con esta lacra del acoso escolar. Si bien sus resultados muestran que, en el caso de la víctima de acoso escolar, el perfil que muestran es con baja IE ya que presentan dificultad a la hora de relacionarse, no se preocupan por sus emociones, sentimientos ni la gestión de estos; así pues, esto les dificulta el saber pedir ayuda.

En el caso de las personas agresoras, el perfil está relacionado con una baja inteligencia emocional, poco o escaso dominio de las emociones y dificultades para comprender a las demás personas.

Por último, en el caso de las personas espectadoras, son conscientes de que el acoso escolar existe, y que, además, lo ven en clase, pero no saben o no tienen las herramientas para actuar o frenarlo.

Además, la gestión del profesorado de las variables emocionales y relacionales del aula, además del apoyo emocional, influye positivamente en el clima del aula y la

prevención de situaciones de acoso escolar (Lucas-Molina, Williamson y Pulido, 2015).

Al hilo de lo anterior, estudios como el de Armero, Bernardino y Bonet (2011) ponen de manifiesto que, desde la escuela se pueden poner en marcha algunos factores de protección como son:

- Formas de prevenir, denunciar y actuar situaciones violentas.
- Fomentar vínculos seguros.
- Existencia de límites bien especificados y disciplina coherente y basada en el afecto y el apoyo mutuo.
- Filosofía de centro tendente a la excelencia y no violencia.

5 Incidencia en España

Ya en 2012, Microsoft elabora una investigación donde arrojaban datos donde el 37% de los jóvenes sufría ciberacoso, y el 13% afirmaba ser objeto de burlas o de insultos (19%). Sin embargo, también se veía como los centros tenían planes de acción inexistentes u obsoletos.

Save The Children (2016) realizaba un estudio sobre el acoso escolar en España a personas de entre 12 y 16 años, y alertaba de que el 9,3% de las personas encuestadas había sufrido acoso escolar y casi un 7% ciberacoso. Al hilo de lo anterior, Garagordobil y Oñederra (2008), en su estudio, confirmaban que el mayor pico de acoso escolar se produce entre los 10 y los 12 años.

Si desagregamos por comunidades autónomas, los últimos datos recogidos en 2017, por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Andalucía (255 víctimas en un año), Madrid (170 víctimas en un año) y Comunidad Valenciana (129 víctimas en un año) son las que mayor incidencia tienen. En contraposición, Navarra (4 víctimas en un año), La Rioja (4 víctimas en un año), Cantabria (11 víctimas en un año) y Melilla (13 víctimas en un año) las que menos víctimas de acoso registran.

Los datos aportados por la Organización Mundial de la Salud y la ONG Bullying Sin

Fronteras (2022) aludían a que, al año, el acoso escolar, se cobra alrededor de 200.000 suicidios de jóvenes entre 14 y 28 años. En nuestro país entre el año 2021 y 2022, se detectaron más de 11.000 casos de acoso escolar grave, y el suicidio, fue la principal causa de muerte en menores de edad.

El I Estudio desarrollado por la Universidad Complutense de Madrid y la Fundación Colacao (2023) muestra como casi 2 estudiantes por cada clase reconocen haberse sentido víctima de acoso escolar alguna vez, lo que quiere decir en cifras, el 6,2% del alumnado.

En Educación Primaria esta cifra aumenta al 7,6%, siendo mayor el porcentaje en niños que en niñas, mientras que en Educación Secundaria disminuye hasta llegar al 5,3%, y la cifra es mayor en chicas que en chicos.

6 Prevención del acoso escolar: la formación al alumnado en materia de habilidades sociales

Definir lo que son las habilidades sociales no es fácil, pues estas han estado sometidas a estudios y a críticas, porque depende de varios factores y variables para poder ser bien definidas, como pueden ser según Merrell y Gimepl (2014) el aprendizaje, la conducta y las actitudes. Betancourth et al. (2017) afirmaban que las habilidades sociales se desarrollan de forma diferente según la cultura y el medio en el que las personas se hallen.

Las habilidades sociales son aquellas conductas o modos de expresarse, que, de acuerdo con Rabasco y Ullauri (2023) nos ayudan a mejorar el modo en que nos comportamos con otras personas, y cómo se construyen esas relaciones con los demás.

Estas habilidades inician su proceso de ser en los primeros años de nuestra vida (Castro 2018), y no dejan de aprenderse y desarrollarse nunca.

Al hilo de lo anterior, Ecuadero (2017) definía las habilidades sociales como esas conductas que tienen las personas, que son capaces por

sí solas de expresar sentimientos, actitudes, opiniones, etc., y que ayudan a resolver conflictos de una manera pacífica y armónica con las demás personas.

Por su parte, Esteves et al. (2017) definían las habilidades sociales como esas conductas que utilizan las personas en su proceso de relación para con las otras y para con el medio en el que se desenvuelven, y que son necesarias para que esa relación sea exitosa y fructífera. A esto, Youtricha (2019) le añade que, gracias a ellas, el ser humano, puede manejar de mejor forma sus esquemas de interacción, y eso le ayuda a aprender a vivir y convivir en sociedad.

Betancourth et al. (2017) hacían alusión a que estas habilidades sociales son la capacidad que tienen las personas para percibir, descifrar y responder a estímulos y problemas sociales. Así pues, estos comportamientos y actuaciones de las personas en el medio en el que viven deben de trabajarse para que sean de la forma más adecuada posible.

Si bien es cierto, de acuerdo con García y Méndez (2017), la enseñanza de las habilidades sociales debe comenzar en la casa, pues es el lugar donde comienza la socialización y donde más tiempo pasan los niños y niñas. Pero, a continuación, es en la escuela donde se debe promover la competencia social y diseñar un plan para envolver e incluir a toda la comunidad educativa, ya que es la escuela quien debe dar soporte y lugar a la identificación de futuras situaciones de acoso escolar, por eso debemos tener bien formada a nuestra población en la posible detección precoz de estas situaciones.

Así pues, se propone el uso de la prevención a través del desarrollo de actividades que integren a todo el grupo-clase y el centro educativo en sí.

Así, de acuerdo con Guzmán (2009) para poder llegar a desarrollar las habilidades sociales en el alumnado es necesario un proceso formativo, que incluya a niños y niñas

pequeños/as hasta la adolescencia; edad donde se consolida la inteligencia emocional.

7 Conclusiones

La educación, en toda su trayectoria, se ha convertido en un pilar fundamental si hablamos de cambios en la sociedad, por eso, de acuerdo con la UNESCO (2011), debe de ser capaz de promover la cooperación, integración, comunicación y fomento de habilidades sociales, personales y comunicativas.

Para que esto pueda ser posible, es necesario pues, hacer un cambio integral en lo que conocemos como educación: los centros educativos deberían de trabajar más por programas y proyectos, adaptados y amoldes a los intereses, necesidades y gustos reales del alumnado, así como bajo la óptica de la promoción del respeto, la tolerancia y la igualdad.

Estos deberían estar centrados, entre otras cosas, en las habilidades sociales, ya que estas, a diferencia de otras habilidades, sí que se pueden aprender y mejorar con la práctica diaria.

Además, las conductas tanto prosociales como en contra de la norma, se aprenden en el centro educativo, ya que el alumnado es el lugar en donde pasa parte del día. Por lo que, apostar por desarrollar acciones que promuevan el aprendizaje de habilidades comunicativas, sociales, asertivas y de interacción, es un logro asegurado.

El uso de las habilidades sociales, de acuerdo con diversos estudios (Gil y Llinás, 2020; Núñez et al., 2018; Reis y Gable, 2013), fomentan la autoestima y el bienestar, y esto hace que las personas se vean capaces de expresar y recibir opiniones, pensamientos y críticas de una forma adecuada y asertiva.

Además, estas habilidades a su vez fomentan y potencian la existencia de otras como pueden ser el rendimiento académico y un clima escolar y familiar positivo.

Para finalizar, es positivo tener a nuestra población formada en habilidades sociales ya que la sociedad actual exige individuos portadores de actitud moral, por lo que, desde nuestros centros educativos tenemos la oportunidad de formarlos en ello y prepararlos para la vida en sociedad y en comunidad.

Referencias

- ARMERO PEDREIRA, Paula, BERNARDINO CUESTA, Beatriz. y BONET DE LUNA, Concepción. (2011). "Acoso Escolar". *Revista Pediatría de Atención Primaria*, n°52. <https://doi.org/10.4321/S1139-76322011000600016>
- BETANCOURTH, Sonia, ZAMBRANO, Christian, CEBALLOS, Ana Karen, BENAVIDES, Vanessa y VILLOTA, Nixon. (2017). "Las habilidades sociales relacionadas con el proceso de comunicación en una muestra de adolescentes". *Revista Psicoespacios*, n°18. <https://doi.org/10.25057/21452776.898>
- CABALLO, Vicente, ARIAS, Benito, CALDERERO, Marta, SALAZAR, Isabel & IRURTIA, María. (2011). Bullying and social anxiety in children (I): analyzing their relationship and developing new self-report assessment measures / Acoso escolar y ansiedad social en niños (I): análisis de su relación y desarrollo de nuevos instrumentos de evaluación. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*. 19. 591-609.
- CASTRO CHAPARRO, Astrid Marjhy. (2018). "Las habilidades sociales en la primera infancia: incidencia de la familia y la institución educativa". Universidad de los Llanos.
- CEPEDA-CUERVO, Edilberto y CAICEDO SÁNCHEZ, Gloria, (2013). "Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención". *Revista Iberoamericana de Educación*, n° 61. <https://doi.org/10.35362/rie6131075> PMID:19360202
- CEPEDA-CUERVO, Edilberto, PACHECHO-DURÁN, Pedro, GARCÍA-BARCO, Liliana, PIRAQUIVE-PEÑA, Claudia. (2008). "Acoso escolar a estudiantes de Educación básica y media". *Revista de salud pública*, n°4. <https://doi.org/10.1590/S0124-00642008000400002>
- CEREZO, Fuensanta y ATO, Manuel. (2010). "Social status, gender, classroom climate and bullying among adolescents pupils". *Anales de Psicología*, n°1. <https://doi.org/10.6018/92131>
- COLLEI, Jordi y ESCUDÉ, Carme. (2002). El maltrato entre alumnos/as (Bullying). Guía para las familias.
- DELGADO MORÁN, Juan. José. (2024). Acoso y agresión en las nuevas tecnologías: ciberacoso / ciberodio. *AlmaMater. Cuadernos de Psicosociobiología de la Violencia: Educación y Prevención*, n° 5, Dykinson, pp. 107-122. <https://doi.org/10.14679/3315>
- DIAZ AGUADO, María José. (2005). "Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla". *Revista Iberoamericana de Educación*, n°37. <https://doi.org/10.35362/rie370838>
- ESCUDERO DÍAZ, Cristina. (2017). "La expresión corporal y su relación con las habilidades sociales dentro del aula de Primaria". UNIR. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/6104>
- ENRÍQUEZ VILLOTA, María Fernanda y GARZÓN VELÁSQUEZ, Fernando. (2015). "El acoso escolar". *Saber Ciencia y Libertad*, n°1. <https://doi.org/10.22525/sabcliber.2015v10n1.219234>
- ESTADÍSTICAS MUNDIALES DE BULLYING (2024). En: <https://bullingsinfronteras.blogspot.com/2018/02/estadisticas-de-bullying-en-america.html>
- ESTEVEZ VILLANUEVA, Angela Rosario, PAREDES MAMANI, Rene Paz, CALCINA CONDORI, Carmen Rosa y YAPUCHURA SAICO, Cristóbal Rufino.

- (2020). “Habilidades sociales en adolescentes y funcionalidad familiar”. *Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, n°1. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.11.1.392>
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Juan Carlos y LIZ RIVAS, Lenny. (2018). Tratamiento basado en resiliencia tras escenarios de exclusión social. Thomson Reuters/Aranzadi. p. 715-726. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14559643>
- FLEMING, Lila y JACOBSEN, Kathryn. (2009). “Bullying and Symptoms of Depression in Chilean Middle school Students”. *The Journal of School Health*, n°3. <https://doi.org/10.1111/j.1746-1561.2008.0397.x> PMID:19207519
- GAIRÍN SALLÁN, Joaquín, ARMENGOL ASPARÓ, Carme y SILVA GARCÍA, Blanca Patricia. (2013). “El bullying escolar. Consideraciones Organizativas y Estrategias para la intervención”. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*, n°1. <https://doi.org/10.5944/educxx1.16.1.715>
- GARAGORDOBIL, Maite y OÑEDERRA, Jose Antonio. (2008). “Bullying incidence of peer violence in the schools of the Autonomous Community of the Basque Country”. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, n°8.
- GARAIGORDOBIL, Maite y OÑEDERRA, José Antonio. (2008). “Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar e implicaciones educativas”. *Información psicológica*, n°94. <https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/236>
- GARAIGORDOBIL, Maite y OÑEDERRA, José Antonio. (2010). “Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores”. *European Journal of Educational and Psychology*, n°2. <https://doi.org/10.30552/ejep.v3i2.55>
- GARCÍA ESSPARZA, Alejandro y MÉNDEZ SÁNCHEZ, Cecilia. (2017). “El entrenamiento en habilidades sociales y su impacto en la convivencia escolar dentro de un grupo de primaria”. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, n°30. <https://doi.org/10.21703/rexe.2017301511648>
- GIL, Sofia y LLINÁS, Andreu. (2020). “Grandes herramientas para pequeños guerreros. Habilidades sociales”. Flamboyant.
- GUZMAN, Marigina del Carmen. (2019). “Desarrollo de habilidades sociales a través de actividades lúdicas en los niños de 3 años en el centro infantil Cumbaya Valley”. *Revista Conrado, Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos* 14(64), 153-156. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- LEGUE, P y MAGUENDZO, A. (2013). “Quiénes participan en el Bullying”. *Revista Educarchile*. <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=194861>.
- LEÓN DEL BARCO, Benito, CASTAÑO, Elena, POLO DEL RÍO, María Isabel y FAJARDO-BULLÓN, Fernando. (2015). “Aceptación-rechazo parental y perfiles de victimización y agresión en situaciones de bullying”. *Anales de psicología*, n°31. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.2.156391>
- LUCAS-MOLINA, Beatriz, WILLIAMSON, Ariel, PULIDO, Rosa y PÉREZ-ALBÉNIZ, Alicia. (2015). “Effects of teacher-student relationships on peer harassment: a multilevel study”. *Psychology in the schools*, n°3. <https://doi.org/10.1002/pits.21822>
- MAIDEL, Simone, (2009). “Cyberbullying: um novo risco advindo das tecnologias digitais”. *Revista Eletrônica de Investigación y Docencia*, n° 2. <http://www.revistareid.net/revista/n2/REID2art7.pdf>
- MARTORELL, Carmen, GONZÁLEZ, Remedios, RASAL, Paloma y ESTELLES, Roberto. (2009)- “Convivencia e inteligencia emocional en niños en edad escolar”. *European Journal of Education*

- and *Psychology*, n°1.
<https://doi.org/10.30552/ejep.v2i1.18>
- MATEU-MARTINEZ, Ornella, PIQUERAS, José Antonio, RIVERA-RIQUELME, María, ESPADA, José Pedro Y ORGILÉS, Mireia. (2014). "Aceptación/rechazo social infantil: relación con problemas emocionales e inteligencia emocional". *Avances en Psicología*, n°2.
<https://doi.org/10.33539/avpsicol.2014.v22n2.190>
- MERRELL, Kennet y GIMPEL, Gretchen. (2014). "Social Skills of Children and Adolescents: conceptualization, assessment, treatment". *Psychology press*.
<https://doi.org/10.4324/9781315805757>
- NOCITO MUÑOZ, Guiomar, (2017). "Investigaciones sobre el acoso escolar en España: implicaciones psicoeducativas". *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, n°1.
<https://doi.org/10.5944/reop.vol.28.num.1.2017.19361>
- NÚÑEZ HERNÁNDEZ, Corina Elizabeth, HERNÁNDEZ DEL SALTO, Victor Segundo, JEREZ CAMINO, Daniel Sebastián, RIVERA FLORES, Danny Gonzalo y NÚÑEZ ESPINOZA, Marcelo Wilfrido. (2018). "Las habilidades sociales en el rendimiento académico en adolescentes". *Revista de Comunicación de la SEECI*, n°47.
<https://doi.org/10.15198/seeci.2018.0.37-49>
- OLWEUS, Dan. (1998). "Conductas de acoso y amenazas entre escolares". Morata.
- ORTEGA RUIZ, Rosario y DEL REY ALAMILLO, Rosario. (2003). "La violencia escolar. Estrategias de prevención". Graó.
- PAYÁ SANTOS, Claudio Augusto, DELGADO MORÁN, Juan José (2021). Violencia de género en los jóvenes.: factores de protección frente a la violencia de género. en; "Vulnerabilidad de las víctimas desde la perspectiva de género. Una visión criminológica", 69-84. Dykinson.
<https://doi.org/10.2307/j.ctv282jjsk.6>
- PENA GARRIDO, Mario y REPETTO TALAVERA, Elvira. (2008). "Estado de la investigación en España sobre la inteligencia emocional en el ámbito educativo". *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, n°2.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293121924008>
- PEÑA-CASARES, María José y AGUADED-RAMÍREZ, Eva. (2021). "Inteligencia emocional, bienestar y acoso escolar en estudiantes de educación primaria y secundaria". *Journal of Sport and Health Research*, n°1.
- PÉREZ-FUENTES, María del Carmen, ÁLVAREZ-BERMEJO, José Antonio, MOLERO JURADO, María del Mar, GÁZQUEZ LINARES, José Jesús y LÓPEZ VICENTE, Miguel Ángel. (2011). "Violencia escolar y rendimiento académico (VERA): aplicación de realidad aumentada". *European Journal of Investigation in Health, Education and Psychology*, n°2.
<https://doi.org/10.30552/ejihpe.v1i2.19>
- PÉREZ-ESCODA, Nuria, FILELLA GUIU, Gemma, ALEGRE, Albert y BISQUERRA ALZINA, Rafael. (2012). "Desarrollo de la competencia emocional en maestros y alumnos en contextos escolares". *Electronic Journal or Research in Educational Psychology*, n°3.
<https://doi.org/10.25115/ejrep.v10i28.1530>
- PIÑEIRO RUIZ, Eugenia y CEREZO RAMÍREZ, Fuensanta. (2010). "Las buenas relaciones entre hermanos como factor de protección de dinámica bullying en estudiantes de educación secundaria". En Gázquez Linares, José Jesús (Coord.), *Investigación y convivencia escolar: variables relacionadas*. GEU.
- PIÑUEL, Iñaki y OÑARE CANTERO, Zabala Araceli. (2005). "La violencia y sus manifestaciones silenciosas entre los jóvenes: estrategias preventivas". Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo de Madrid.
- POLO DEL RÍO, María Isabel, LEÓN DEL BARCO, Benito, FAJARDO BULLÓN, Felipe, FELIPE CASTAÑO, Elena y

- PALACIOS GARCÍA, Virginia. (2014). “Perfiles de personalidad en víctimas del acoso escolar”. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, n°1. <https://doi.org/10.30552/ejihpe.v3i1.34>
- POSTIGO, Silvia, GONZÁLEZ, Remedios, MONTOYA, Inmaculada y ORDOÑEZ, Ana. (2013). “Theoretical proposals in bullying research. A review”. *Anales de Psicología*, n°2. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.2.1482> 51
- RABASCO ZAMORA, Mayra Elizabeth y ULLAURI PINEDA, Jorge Gregorio. (2023). “Estrategias lúdicas y desarrollo de habilidades sociales en niños: una revisión de la literatura en los últimos 5 años”. *Revista científica Dominio de las ciencias*, n°3. <https://doi.org/10.23857/dc.v9i1>
- REIS, Harry y GABLE, Shelly. (2013). “Toward a positive psychology of relationships”. *Flourishing: The positive person and the good life*. <https://doi.org/10.1037/10594-006>
- REPETTO TALAVERA, Elvira y PENA GARRIDO, Mario. (2010). “Las competencias socioemocionales como factor de calidad en la educación”. *Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en la educación*, n°5. <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol8num5/art5.pdf>
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Victor., PAYÁ, SANTOS., Claudio, Augusto., & PEÑA HERRERA, Bernardo. (2023). Estudio criminológico del ciberdelincuente y sus víctimas. *Cuadernos de RES PUBLICA en Derecho y criminología*, (1) 95-107. <https://doi.org/10.46661/respublica.8072>
- SÁNCHEZ LACASA, Consuelo y CEREZO RAMÍREZ, Fuensanta. (2011). Estatus social de los sujetos implicados en bullying. Elementos para la mejora de la convivencia en el aula. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, (2). <https://doi.org/10.5944/reop.vol.22.num.2.2011.62>
- SAVE THE CHILDREN (2016). “Hasta el último niño”. <https://www.savethechildren.es/everylastchild>
- TERUEL ROMERO, Jerónima. (2007). “Estrategias para prevenir el bullying en las aulas”. Colección Ojos Solares. Ed, Pirámide.
- TOLEDO JOFRÉ, María Isabel y MAGENDZO KOLSTREIN, Abraham. (2011). “Bullying: avanzando hacia el pluralismo explicativo”. *Revista internacional Magisterio*, n°53. <https://bibliotecadigital.magisterio.co/user/login?destination=node/6337>
- TUR-PORCAR, Ana, MESTRE, Vicenta, SAMPER, Paula y MALONDA, Elisabeth. (2012). “Crianza y agresividad de los menores: ¿es diferente la influencia del padre y de la madre?”. *Psicothema*, n°2. <https://www.psicothema.com/pdf/4012.pdf>
- UNESCO (2011). “La UNESCO y la educación “Toda persona tiene derecho a la educación”. UNESCO. ED-2011/WS/30 – CLD 4062.11
- Universidad Complutense de Madrid y la Fundación ColaCao (2023). Acoso Escolar y Ciberacoso en España en la Infancia y en la Adolescencia. En: https://fundacioncolacao.org/files/investigacion/Estudio_Acoso_Escolar_Fundacion_ColaCao_UCM.pdf
- VARGAS MARTÍNEZ, Dolly Enith y PATERNINA, Yury Susana (2017). “Relación entre habilidades sociales y acoso escolar”. *Cultura, Educación y Sociedad*, n° 8 (2), 61-78. <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.8.2.2017.05>
- WANG, Jian. (2009). “A study of resiliency characteristics in the adjustment of International Graduate Students at American Universities”. *Journal of Studies in International Education*, n°13. <https://doi.org/10.1177/1028315307308139>
- YOUTRICH, S. (2019). “Diferencias de habilidades sociales”. *Duke Law Journal*, (1), 1– 13.